

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMARMEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", celebrada el día 12 de enero de 2016.

A los 12 días de mes de enero de 2016, siendo las Diez horas, en el Edificio The Point, piso 8, oficina 806 ubicado en la Av. Numa Pompilio Llona s/n y Puerto Santa Ana, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentra presente el accionista de la compañía **SIMARMEN S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, señor **Oscar Vicente Bustos Peñaherrera**, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor **Frank Fernando Velasquez Morillo**, en su calidad de Liquidador Principal, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **Fernando Yépez**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800). El accionista, en uso de la facultad que le concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, resuelve que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del presidente, el comisario y el informe de Auditoria Externa, acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;*
2. *Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y sobre la distribución de las utilidades;*
3. *Conocimiento del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo por el método directo de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2014.*

PRIMERO: *Conocimiento del informe del presidente, el comisario y el informe de Auditoria Externa, acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014.*

El secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del presidente, comisario e informe de auditoría externa de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía.

Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista aprueba el informe del presidente de la compañía, así como aprueba y ratifica todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: *Conocimiento del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014 y sobre la distribución de utilidades.*

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

En este estado, la junta manifiesta que aprueba el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

TERCERO: Conocimiento del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo por el método directo de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los estados de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo por el método directo de la compañía.

En este estado, la junta manifiesta aprueba el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el método directo de la compañía en su totalidad, adicionalmente la Junta resuelve no distribuir las utilidades del ejercicio.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015.

Luego de las correspondientes deliberaciones, el accionista nombra al CPA Carlos Flores Cedeño, como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2015.

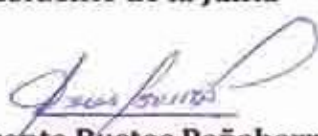
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos.



Frank Fernando Velásquez Morillo
Presidente de la Junta



Fernando Yépez
Secretario Ad-Hoc de la junta



Vicente Bustos Peñaherrera
Accionista